

## Modalidad de seguro

### F (un día)

La modalidad de seguro F (un día) está destinada a asegurar a las personas no federadas que realizan una actividad organizada por los clubes FDMESCYL (actividades en calendario oficial del club), con cobertura de accidentes y responsabilidad civil **únicamente para la actividad y día para la que se solicita.**

Las actividades objeto de cobertura son las siguientes: Excursionismo, Marcha y Senderismo, Rocódromo, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Raquetas de Nieve, Vías Ferratas, Marcha Nórdica.

#### **Condiciones de tramitación:**

- Sólo puede ser solicitada por el club que realiza la actividad.
- El club solicitante debe tener al menos 15 licencias anuales de la temporada en curso.
- Máximo de seguros modalidad F (un día): 3 por persona y año natural. Posteriormente si desean seguir asegurados deberán solicitar la licencia anual.
- Estos seguros se tramitarán exactamente igual que el resto de modalidades, a través de la plataforma de licencias FDMESCYL.
- Una vez validadas las modalidades F, se creará el albarán correspondiente. El pago del albarán deberá hacerse exclusivamente a través de "Pago online", con tarjeta bancaria, de modo que las licencias quedarán tramitadas en el momento.

En el albarán sólo podrán aparecer socios con esta modalidad (sólo F).

- Deben de estar **solicitadas y pagadas como máximo 24 h.** antes del comienzo de la actividad. Si la actividad se realiza en fin de semana, los seguros deben de estar totalmente gestionados **antes de las 12:00 h. del viernes anterior** a la celebración de la actividad.
- Finalizado el pago, y dentro del plazo marcado en el punto anterior, **el club deberá enviar** un correo a [licencias@fclm.com](mailto:licencias@fclm.com) con una copia del albarán, especificando en el correo lo siguiente: **Fecha de la actividad, punto de inicio, punto de llegada, duración aproximada y modalidad deportiva de la actividad.**
- Todas las solicitudes que estén fuera de plazo serán nulas y, por tanto, no tendrán cobertura.
- No se emite tarjeta física.

**Categorías:** Infantil, Juvenil y Mayores: 3 €

**Ámbito:** España, Andorra y Portugal.

#### **RESUMEN DE GARANTÍAS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN:**

- **Las coberturas de esta modalidad de seguro F son las prestaciones mínimas exigidas en el RD 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio deportivo** <https://www.boe.es/boe/dias/1993/06/23/pdfs/A19156-19157.pdf>

Fallecimiento por accidente deportivo: 6.010,12 €

Indemnizaciones por pérdidas anatómicas y/o funcionales, según baremo: 12.020,24 €

Asistencia Sanitaria en España (Concertados): Ilimitada (máximo 18 meses)

Gastos de rescate España: 6.010,12 €

Gastos de rescate Extranjero: 9.015,18 €

#### **Notas a tener en cuenta:**

- Póliza de accidentes colgada en la web FDMESCYL.
- **El protocolo de actuación en caso de accidentes es el mismo que para el resto modalidades.**

<http://www.fclm.com/protocolo-de-actuacion-en-caso-de-accidente/>